

TAM/STAI/IP/285/2021
ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Tampico, Tamaulipas a 19 de agosto del año 2021

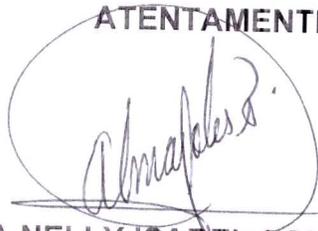
**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 396521 me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la secretaria General mediante oficio número DJ/407/2021 de fecha 18 de Agosto del año 2021, recepcionado en esta propia fecha; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información, en versión pública toda vez que la misma contiene datos de terceros que pueden poner en peligro y vulnerar la seguridad del tercero.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLIS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Calle 20 de Noviembre 208 altos, Zona Centro, Tam.
Teléfono (833) 473-05-30
tampico.transparencia@gmail.com



Memorandum: DJ/407/2021

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, a agosto 16 del 2021.

LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLÍS TOLEDO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En atención al oficio TAM/TAI/SIP/208/2021, el cual refiere a la solicitud de fecha 28 de junio del año que transcurre, asignada con número de folio 396521, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que a la letra dice:

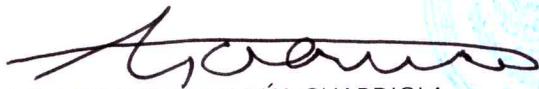
"...Solicito la información contenida en sus archivos, bases de datos y documentos, relacionada con permisos otorgados para la realización de concentración de personas o cualquier tipo de evento durante el periodo 23 al 28 de junio de 2021, en la Plaza de Armas o Plaza de la Libertad, entre los que se encuentra anunciado a través de redes sociales, en el que se informa que el día 24 de Junio de 2021 después de las 5 p.m., en la Plaza de la Libertad, se llevará a cabo una actividad que llama a la concentración de personas mediante la realización de un show musical de entretenimiento y pasarela. Información que contenga la fecha en que fue otorgado el permiso, el nombre del funcionario o funcionarios que otorgaron el permiso, si al día de hoy, a pesar del incremento de contagios por el Covid-19 sigue vigente dicho permiso, el nombre de la persona física o moral a quien o quienes se otorgó el permiso, el material o equipo que proporcionará el Republicano Ayuntamiento de Tampico para la realización de dicha actividad o las acciones que se implementan para prevenir la realización de ese tipo de concentraciones. Lo anterior, a pesar de que en ese tipo de eventos en plazas públicas, que llaman a la concentración de personas, es difícil la implementación de las medidas preventivas contra el Covid-19 y que en los últimos días se ha dado un incremento alarmante en el número de contagios por Covid-19, por lo que el propio alcalde de Tampico Jesús Náder Nasrallah tuvo que declarar este 21 de Junio de 2021 Teniendo precauciones, sobre todo ahorita en ese rebrote que ha dejado consecuencias muy severas, empezamos a ver todos los días más casos de contagios en la zona Conurbada y eso pone en riesgo la vida de muchos seres humanos, por causa de reuniones grandes que se han hecho han salido brotes de Coronavirus, de amigos, de familiares de la comunidad tampiqueña es algo que queremos seguir evitando.. Mientras que la C. Aida Feres, Presidenta del DIF Tampico, ese mismo día 21 de Junio de 2021, alertó El sistema para el desarrollo integral de la familia Tampico ha atendido 4 cremaciones de viernes a lunes de personas que perdieron la batalla contra el COVID, por lo que pidió a la población que se tomen las medidas de precaución correspondiente para evitar más fallecimientos..."
(sic)

Por lo antes descrito me permito informarle que después de una búsqueda exhaustiva, en relación a lo proveído en su solicitud, le adjunto expediente administrativo, así como permiso asignado con numero de folio 00757 donde se exhorta respetar todas las medidas de seguridad en materia sanitaria y los diversos protocolos de salud previstos en el acuerdo gubernamental que expide la Secretaria la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado de Tamaulipas, visible en el Periódico Oficial del Estado del 31 de Mayo del 2021.

Lo anterior con fundamento en los artículos 19, 22, 23, 133, 145, 146, 147, 151, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y demas relativos en la materia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. ARTURO BAZALDÚA GUARDIOLA
SECRETARIO GENERAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO.



Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tam. 8 de junio 2021



PRESENTE.

En respuesta a su atenta petición, en la que solicita el uso del Kiosco de la Plaza de la Libertad para un acto cultural bajo el lema " Juntxs, Existiendo, Resistiendo y Persistiendo...Los derechos Humanos no se negocian, se respetan ", el próximo 24 de junio del presente año, en horario de las 20:00 a las 22:00 hrs, le informo lo siguiente:

SE ACCEDE FAVORABLEMENTE A SU PETICIÓN DEBIENDO SUJETARSE A LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

a) Respetar todas y cada una de las medidas de seguridad en materia sanitaria y los diversos protocolos de salud previstos en el acuerdo gubernamental que expide la Secretaría de Salud del Gobierno de Tamaulipas, visible en el Periódico Oficial del Estado del 31 de mayo de 2021.

b) Al utilizar sonido, deberá respetar los decibeles permitidos por la norma NOM-081-SEMARNAT-1994 (Límite 65 decibeles).

c) Cumplir en lo conducente con el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el Reglamento de Limpieza en vigor.

d) Si exhorta al público durante su evento a unirse a su causa, se prohíbe ejercer coacción sobre su persona o presionarlos de cualquier forma a participar.

e) No alterar al entorno material, arquitectónico, físico o cualquier otro, o afectar en forma alguna la fauna o flora del lugar. Deberá respetar el área remodelada del parque y evitar deteriorar el césped del mismo.

f) En la Inteligencia que queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, de no acatar esta recomendación se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

g) Respetar el horario solicitado, así mismo en caso necesario, colocar señales para evitar y prevenir un accidente vial.

h) Respetar las leyes de protección civil y en general cualquier otra de interés público y observancia obligatoria.

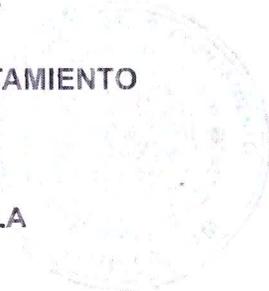
i) El presente permiso se otorga con la salvedad que en caso de que por cualquier motivo el Ayuntamiento, de así considerarlo necesario y al tratarse de un bien municipal, en cualquier momento, podrá revocar el presente permiso, sin responsabilidad alguna para el mismo.

Al firmar las condiciones de este permiso, reconozco que la presente autorización es exclusiva y limitativa para los efectos señalados en este escrito, sin que sea considerado como autorización se realiza bajo mi más estricta responsabilidad, por lo que no me reservo derecho ni acción legal de tipo civil, penal, mercantil, laboral, administrativa o amparo o de cualquier otra índole jurídica en contra del municipio de Tampico y/o Ayuntamiento y/o de sus funcionarios y personal, por reconocer expresamente que no tienen injerencia alguna en su planeación, organización o realización del mismo. Reconozco conocer el Bando de Policía y Buen Gobierno y los reglamentos municipales que son de conocimiento público y obligatorio y en su caso, los consultaré para su cumplimiento. Me comprometo a presentar este permiso en original a todas las autoridades que me lo requieran durante la realización del evento.

ATENTAMENTE:

EL C. SECRETARIO GENERAL DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. ARTURO BAZALDÚA GUARDIOLA



SE ELIMINAN DEL PRESENTE DOCUMENTOS LOS DATOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DATOS PERSONALES SON CONSIDERADOS SENSIBLES Y PUEDEN VULNERAR LA SEGURIDAD DEL TERCERO, TAL COMO SU NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS SEXAGESIMO Y SEXAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.



00060

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tam. a 8 de Junio de 2021

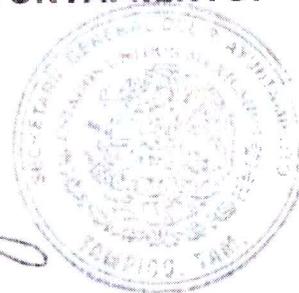
**C. TTE. RENÉ NARANJO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.
PRESENTE.**

Por medio de la presente, remito a Usted, para su conocimiento y atención, escrito presentado ante esta Secretaría, por los [REDACTED] representantes de Tamaulipas Diversidad Vihda Trans A.C. y Tendremos Alas AC, solicitando se brinden las facilidades para llevar a cabo una caravana vehicular el próximo 24 de junio del presente año.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

**ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO GENERAL DEL R. AYUNTAMIENTO.**

LIC. ARTURO BAZALDÚA GUARDIOLA.



SECRETARÍA DE TRANSITO Y VIALIDAD

RECIBIDO
10 JUN 2021
13:45

TAMPICO, TAMAULIPAS

SE ELIMINAN DEL PRESENTE DOCUMENTOS LOS DATOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DATOS PERSONALES SON CONSIDERADOS SENSIBLES Y PUEDEN VULNERAR LA SEGURIDAD DEL TERCERO, TAL COMO SU NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS SEXAGESIMO Y SEXAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

L'ABG/acl

TAMAULIPAS DIVERSIDAD VIHDA TRANS A.C.

Tampico, Tamaulipas a 07 de junio de 2021

ASUNTO: Solicitud de apoyo para caravana vehicular del orgullo y dignidad por la reivindicación de nuestros derechos humanos.

C. Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah
Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas
Presente.



At'n Teniente. René Naranjo Sánchez
Secretario de Transito y Vialidad

Lic. Pedro Romero Sánchez
Secretario de Protección Civil

Estimado acaalde Jesús Nader Nasrallah, reciba un afectuoso saludo de quienes integramos el equipo de Tamaulipas Diversidad Vihda Trans A.C. y Tendremos Alas AC; al mismo tiempo que solicitamos su valioso apoyo y respaldo de la Presidencia Municipal a su digno cargo para que de la Secretaria de Transito y Vialidad y la Secretaria de Protección Civil nos brinden las facilidades para poder realizar nuestro evento denominado **caravana vehicular del orgullo y dignidad por la reivindicación de nuestros derechos humanos** a realizarse este jueves 24 de junio de 2021 bajo el lema " **Juntxs, Existiendo, Resistiendo y Persistiendo... Los Derechos Humanos no se negocian se respetan** ".

El punto de reunión será el panteón municipal de Tampico en la Av Hidalgo a las 5 de la tarde, tenemos programado recorreremos toda la avenida Hidalgo a bordo de los vehículos participantes hasta llegar a la Plaza de la Libertad de Tampico en donde se realizará un acto cultural de las 20 horas a 22 horas.

De parte de Presidencia solicitamos la autorización y visto bueno del evento y su respectivo programa, **permiso para poder disponer del Kiosco de la Plaza de la Libertad de Tampico el jueves 24 de junio de 2021 de 8 a 10 de la noche, micrófono, sonido y 100 sillas.**

De las Secretaría de Transito y Vialidad así como de la Secretaría de Protección Civil solicitamos que el personal de ambas dependencias hagan acto de presencia en el evento organizado por la comunidad LGBTTTIQ+ de la Zona Sur de Tamaulipas en el marco del mes del Orgullo a fin de que en conjunto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal se vigile y garantice el respeto a nuestros

TAMAULIPAS DIVERSIDAD VIHDA TRANS A.C.

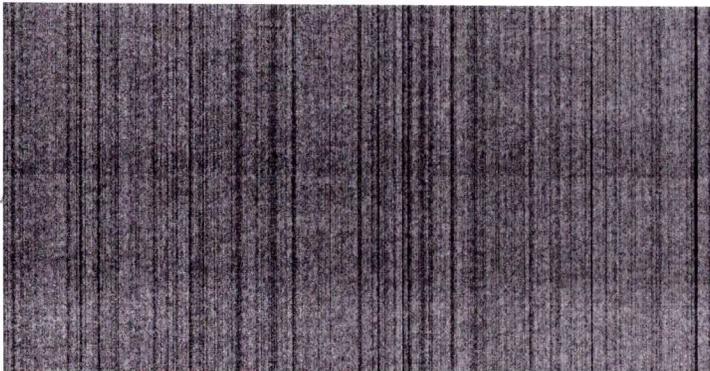


derechos humanos por parte de las autoridades municipales, particulares o cualquier otro ente público y con el objetivo de que nuestro evento pueda desarrollarse en estricto apego al principio de respeto y no discriminación consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la de nuestro Estado; empatía y solidaridad comunitaria en pro de una política pública de igualdad e inclusión social.

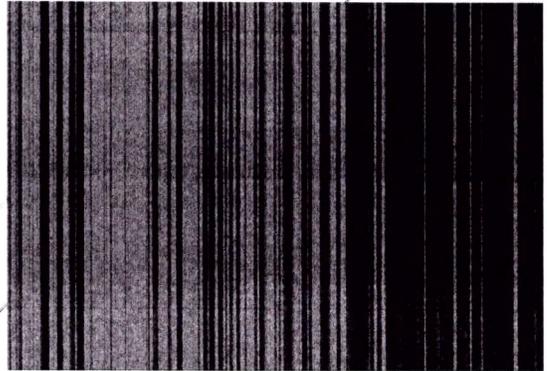
Estamos cuidando que sea una conmemoración de un Orgullo LGBTTTIQ+ seguro y responsable ante la pandemia de la COVID-19, conscientes de la situación actual, convocamos a una celebración distinta a las celebradas hasta ahora, en la que se pedirá responsabilidad a la ciudadanía y a los participantes para que se respeten las medidas de seguridad, la sana distancia, el uso del gel antibacterial y del cubrebocas, realizándose el recorrido en los vehículos participantes y el único contingente que caminará serán las personas que sostengan la bandera trans y la bandera gay de 15 metros cada una.

Seguras de contar con su valioso apoyo, le reiteramos nuestros más fraternos saludos.

Atentamente



Tamaulipas.diversidad.vihda.trans@gmail.com



tendremos.alas.ac@gmail.com

C.c.p. Secretaría de Seguridad Pública Estatal
C.c.p. Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
C.c.p. Secretaría de Transito y Vialidad de Tampico
C.c.p. Secretaría de Protección Civil de Tampico
C.c.p. Dirección de Atención Ciudadana de Tampico

Facebook: Tamaulipas Diversidad Vihda Trans A.C.

00670

Heroica Ciudad y Puerto de Tampico, Tam. a 8 de Junio de 2021

**C. LIC. PEDRO ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL..
PRESENTE.**

Por medio de la presente, remito a Usted, para su conocimiento y atención, escrito presentado ante esta Secretaría, por los [REDACTED] representantes de Tamaulipas Diversidad Vihda Trans A.C. y Tendremos Alas AC, solicitando se brinden las facilidades para llevar a cabo una caravana vehicular el próximo 24 de junio del presente año.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

**ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO GENERAL DEL R. AYUNTAMIENTO.**



LIC. ARTURO BAZALDÚA GUARDIOLA.

9/Junio/21

SE ELIMINAN DEL PRESENTE DOCUMENTOS LOS DATOS QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DATOS PERSONALES SON CONSIDERADOS SENSIBLES Y PUEDEN VULNERAR LA SEGURIDAD DEL TERCERO, TAL COMO SU NOMBRE, FIRMA, DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS SEXAGESIMO Y SEXAGESIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.